

Enmar Coordinadores
SICXUD



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CIRCULAR No. _____

PARA: ORDENADORES DE GASTO, VICERRECTORES, COORDINADORES DE UNIDADES DE EXTENSIÓN, RESPONSABLES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN E INVESTIGACION, CIDC, ILUD, EMISORA, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.

DE: DIVISION DE RECURSO FINANCIEROS Y EL IDEXUD.

ASUNTO: GESTION FINANCIERA DE CONVENIOS, CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEMAS PROYECTOS DE EXTENSION, INVESTIGACION Y ESPECIALES.


FECHA: FEBRERO 5 DE 2013.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 057 de 2013, "por medio de la cual se asignan funciones al Director del IDEXUD, se modifica la Resolución 668 de 2008 y se adoptan medidas en materia de extensión", nos permitimos informar a ustedes que la gestión financiera (presupuestal y contable) de los convenios, contratos y demás proyectos de extensión, investigación y especiales, que se ejecuta a través de la Unidad Ejecutora 02 del sistema SiCapital, se adelanta en las instalaciones del IDEXUD, desde el pasado 1° de febrero de 2013.

Por lo anterior, toda solicitud en esta materia, debe ser radicada ante dicho Instituto.

Así mismo, para efectos de facturación que por cualquier concepto deba emitir la Universidad a nombre de terceros, deberá ser solicitada y radicada en las instalaciones del IDEXUD, sin excepción.


RAFAEL E. ARANZALEZ GARCIA.
Jefe División de Recursos Financieros


WILMAN MUÑOZ PRIETO
Director IDEXUD

Carrera 7 40-53 Piso 7° Tel: 323 93 00 Ext. 2700

Carrera 19 33-39 Tel: 323 93 00 Ext. 6220

Bogotá, D.C. - Colombia